ASOPAGOS s.a.

NIT: 900.319.291-2
CALLE 65A No 7 - 12 PISO 3
Tel: 4074000
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
https://www.asopagos.com/

Responsable de impuesto sobre las ventas IVA -Actividad Económica 8430 - 7020- 6202

Factura Electrónica de Venta N° FE3943

Señores: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 899999239 Dirección: AV CR 68 64C 75
Ciudad / Municipio: BOGOTÁ, D.C. Teléfono: 4377630
Fecha Expedición: 2023-10-20 Fecha Vencimiento: 2023-11-19 Referencia*:

*Orden de compra, pedido o documento interno del cliente con el que se solicita el servicio.

DESCRIPCIÓN (VENTA O SERVICIO)	VALOR
EN APLICACION DEL CONTRATO No.1379/2023 SUSCRITO ENTRE ASOPAGOS S.A. Y EL ICBF,	$ 490.276.780,00
POR EXITOSOS CORRESPONDIENTES AL MESDE SEPTIEMBRE 2023 ASI:	$ 9,00

SEPTIEMBRE. 2023	No. PLANILLA	REGISTROS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Electrónico				
1. Propios	15,016	656,356	121	79,419,076.00
2. Otros	93,098	2,060,459	187	385,305,833.00
2. Asistido				-
1. Propios	3,744	4,520	915	4,135,800.00
2. Otros	15,321	18,704	1,145	21,416,080.00
Total General	127,179	2,740,039	Subtotal	490,276,789.00

#$41-06-00-001;13792023;tarsicio.osorio@icbf.gov.co#$

FECHA INICIAL DEL SERVICIO:
FECHA FINAL DEL SERVICIO:

SUBTOTAL	$ 490.276.789,00
IVA	$ 93.152.589,91
RETENCIÓN EN LA FUENTE	$ 19.611.071,56
RETENCIÓN DE ICA	$ 3.755.520,20
RETENCIÓN DE IVA	$ 13.972.888,49
NETO A PAGAR	$ 546.089.898,66

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO COP 66/100

Forma de Pago: Crédito

Favor consignar a nuestra cuenta corriente N° 251-05841-8del Banco de occidente

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. EN CASO DE MORA SE CAUSARÁ EL INTERES MORATORIO AUTORIZADO POR LA LEY.

CUFE: 11ab9c1852ea40261916f85789e506e03378a9845b4fcb3aad9d26356d1d9cfe6f3336925a00b6cec95a1582e973fe92

Hora generación de la factura: 13:49:00-05:00

Proveedor Tecnólogico: Profesionales en Transacciones Electrónicas S.A-Nit:830.096.620-1

Resolucion DIAN N°18764055702513 de08 de Septiembre de 2023 . Habilita numeración 3801 al 5800